

La Libertad, junio 17 del 2019

Ingeniero

CHRISTIAN LONARDY CORRAL PEÑA

Ciudad.-

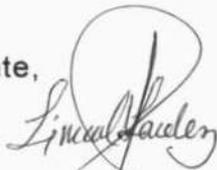
Exp: 172555

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **DISMEGAVID S.A.**, celebrada el día de hoy tuvo el acierto de **REELEGIRLO** para el cargo de **GERENTE COMERCIAL** por el periodo estatutario de **CINCO AÑOS**.

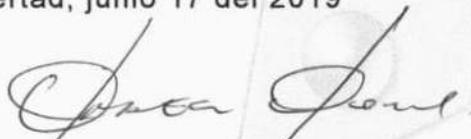
Sus atribuciones constan en la escritura pública de constitución de la compañía, autorizada el día 5 de Julio de 2013, por la Notaria del Cantón Santa Elena, a cargo del Ab. José E. Zambrano Salmón, e inscrita con número 156 en el Registro de la Propiedad y Mercantil Municipal del Cantón La Libertad número de repertorio 1585 el día 21 de agosto de 2013.

Atentamente,



SR. LINCOL HOMERO SANCHEZ SOLIS  
GERENTE GENERAL

ACEPTO el presente cargo  
La Libertad, junio 17 del 2019



ING. CHRISTIAN LONARDY CORRAL PEÑA  
C.I. 0920162757

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

Repertorio: 1069 Fecha de Repertorio: 11/07/2019 14:50:50  
 Inscripción: 82 Fecha de Inscripción: 11/07/2019 15:03:28  
 Libro: NOMBRAMIENTOS  
 Naturaleza: Nombramiento de Gerente Comercial

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD, certifica que en esta fecha se inscribió (eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

Con fecha ONCE DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE queda legalmente inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE GERENTE COMERCIAL en el Registro de NOMBRAMIENTOS de tomo 2, de fojas 1197 a 1234, con el número de inscripción 82 celebrado entre:

Intervinientes	Cédula/Ruc	Tipo Contratante
DISMEGAVID S.A.	2490009194001	Compañía
Representantes	Cédula/Ruc	Cargo
CORRAL PEÑA CHRISTIAN LONARDY	0920162757	
[Tiempo]: null null		

DESCRIPCIÓN: NOMBRAMIENTO DE GERENTE COMERCIAL

Inscriptor.- TAHYRI LISETTE NAVARRO LINDAO  
 Fecha Inscip.: 11/07/2019 15:03:28

**Ab. Saulo Patricio Jacho Buenaño**  
 Registrador de la Propiedad y Mercantil



1. La información que consta en este documento es la que se refiere a lo que se solicita.
2. Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este documento lo invalida.
3. El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Inscriptor: TAHYRI LISETTE NAVARRO LINDAO  
 Fecha Impresión: 12/07/2019 16:20